

1-1-1972

## La semiología

Diomedes López Moreno  
*Universidad de La Salle, Bogotá*

Follow this and additional works at: [https://ciencia.lasalle.edu.co/filosofia\\_letras](https://ciencia.lasalle.edu.co/filosofia_letras)

---

### Citación recomendada

López Moreno, D. (1972). La semiología. Retrieved from [https://ciencia.lasalle.edu.co/filosofia\\_letras/280](https://ciencia.lasalle.edu.co/filosofia_letras/280)

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Filosofía y Humanidades at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Filosofía y Letras by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

T  
30.72  
L8645  
92

UNIVERSIDAD SOCIAL CATOLICA DE LA SALLE

Facultad de Filosofía y Letras

LA SEMIOLOGIA

Tesis presentada para optar al Título  
de Licenciado en Filosofía y Letras

Bogotá, D.E., Colombia  
Junio 8, 1972

73472

INDICE GENERAL

	<u>Página</u>
Indice General . . . . .	ii
Carta de Presentación . . . . .	iii
INTRODUCCION . . . . .	2
I. SEMIOLOGIA Y LINGUISTICA... . . . .	5
Punto de vista de Saussure... . . . .	5
Punto de vista de Buyssens... . . . .	10
II. LA LENGUA COMO SISTEMA DE SIGNOS. . . . .	19
III. LOS SIGNOS... . . . .	24
Introducción. . . . .	24
Determinación del concepto... . . . .	25
Definición de signo.. . . .	33
Naturaleza del signo. . . . .	34
IV. LA ESTRUCTURA DEL CODIGO SEMICO... . . . .	38
Introducción. . . . .	38
El acto sémico... . . . .	39
Determinación del sema... . . . .	42
El mecanismo de la indicación . . . . .	45
Elementos funcionales del código sémico.. . . .	52
V. SISTEMAS DE CODIGOS SEMICOS.. . . .	56
Introducción. . . . .	56
Códigos sin articulación. . . . .	57
Códigos con la segunda articulación.. . . .	58
Códigos con la primera articulación.. . . .	59
Códigos con dos articulaciones... . . . .	60
Códigos con articulaciones móviles... . . . .	61
CONCLUSION . . . . .	62
Bibliografía . . . . .	65

Bogotá, Junio 9 de 1972.

Señor Doctor  
TOMAS CUESTA  
Profesor Lingüística  
Universidad de La Salle  
Bogotá.

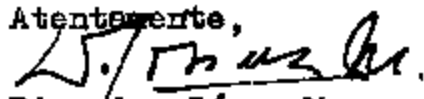
Apreciado Doctor:

Tengo el gusto de adjuntarle a la presente la tesis titulada La Semiología.

En este trabajo me he propuesto reunir algunos conceptos elementales de semiología como disciplina paralingüística. Estas mismas ideas están expuestas maravillosamente en algunos libros cuyos autores naturalmente tienen una visión más extensa y analítica. Yo me he propuesto analizar el punto de partida de esta disciplina y ver cuáles son sus conceptos primarios. De este modo he podido entender mejor por qué el lenguaje es el instrumento de comunicación por excelencia.

Aprovecho la ocasión para expresar mi agradecimiento al doctor Serafín Martínez, profesor de lingüística, por la ayuda que me ha prestado en lo referente a la orientación bibliográfica. Del mismo modo al Hno. Martín Carlos, decano de la Facultad, por su interés que ha mostrado en acoger este trabajo.

Atentamente,

  
Diomedes López Moreno

## INTRODUCCION

Dice Saussure que el objeto propio de la lingüística es el estudio de todas las manifestaciones del lenguaje humano. Evidentemente este objeto de estudio es demasiado extenso. En efecto, el lenguaje es inseparable del hombre y le sigue en todas sus tareas. Y este mismo fenómeno ha dado lugar a la aparición de distintos modos de lenguaje.

Así, pues, la lingüística la podría edificar solamente un hombre que conociera todas las lenguas, o bien un grupo de hombres que reunieran tales conocimientos en forma completa. Sin embargo, este trabajo no se ha hecho aún y quizá sea imposible hacerlo en dicha forma, dado que el científico también está limitado por el tiempo.

Pero quizá gran parte de esta dificultad se llegue a solucionar al comparar los procesos lingüísticos con otros procesos de comunicación que existen en el seno de la sociedad. Saussure dice: "Si se quiere descubrir la verdadera naturaleza de la lengua, hay que empezar por considerarla en lo que tiene de común con todos los sistemas del mismo orden". (1)

De este modo vemos cómo, al situarnos en el propio campo de la lingüística, nace al mismo tiempo la necesidad de enfrentarnos a elementos ajenos al mismo lenguaje. Y es así como Saussure estima necesario, como base de la misma lingüística, la disciplina bautizada por él mismo como semiología.

---

(1) SAUSSURE, F., Curso de lingüística general, Buenos Aires, Losada, 1.969, p. 62.

Esta disciplina estudiará todo sistema de signos cualquiera sea su sustancia y cualesquiera sean sus límites.

Ya en los años que precedieron a la segunda guerra mundial, dice Hjelmslev, tanto la lingüística concreta como ciertos círculos de orientación lingüística interesados en los fundamentos, se esforzaron por estudiar sistemas de signos distintos de las lenguas (trajes regionales, arte y literatura) sobre una base semiológica más general.

Y pasada la segunda guerra mundial se ha intensificado esta clase de investigaciones. El mismo momento histórico pide estos análisis. "Existe actualmente una solicitación-semiológica proveniente, no de la fantasía de algunos investigadores, sino de la historia misma del mundo moderno! Hoy las imágenes, los gestos, los mismos objetos, los protocolos, los espectáculos, etc, se organizan en sistemas de significación y vienen a ser por consiguiente comunicativos.

Los nombres más representativos en las investigaciones de este tipo en esta época son: L. Vendryes, R. Barthes, Cl. Levi-Strauss, G. Mounin y L. J. Prieto.

El objeto de este trabajo consiste en reunir algunos conceptos elementales de esta nueva disciplina paralingüística que está en camino de edificación.

En un acto de comunicación la lingüística funcional y estructural propone un análisis según el cual los tipos de comunicación pueden ser clasificados de acuerdo con los tipos de mensaje y de unidades que componen estos mensajes. Y es tarea de la semiología descubrirlos uno por uno. Pero en este trabajo no se afronta todavía tal tipo de análisis.

---

(1) BARTHES, R., La Semiología, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1.970, p. 11.

Apenas organiza algunos instrumentos teóricos para tales análisis. Así, por ejemplo, un trabajo posterior consistiría en elegir un sistema de signos y someterlo a análisis; y de esta manera poder observar sus tejidos articulatorios, su dialéctica entre códigos y mensajes, su alcance comunicativo, etc.

De todas maneras nos parece útil y suficiente para nuestro propósito organizar un conjunto de ideas tendientes a delimitar los campos de la lingüística y de la semiología respectivamente; decir algo sobre la lengua como sistema de signos y organizar finalmente un concepto sobre lo que es signo y sobre lo que comúnmente se entiende por código sémioo.

## SEMIOTICA Y LINGUISTICA

### A. Punto de vista de Saussure.

Según Ferdinand de Saussure, la lingüística está - constituida por el estudio de todas las manifestaciones del lenguaje humano. Esta disciplina tendrá una tarea - cuyos aspectos serán entre otros los siguientes:

"hacer la descripción y la historia de las lenguas de que pueda ocuparse lo cual equi - vale a hacer la historia de las familias - de lenguas y a reconstruir en lo posible - las lenguas madres de cada familia;

buscar las fuerzas que intervengan de mane - ra permanente y universal en todas las len - guas, y sacar las leyes generales a que se puedan reducir todos los fenómenos particu - lares de la historia;..." (1).

Según esto, el objeto general de la lingüística es el lenguaje; pero, siendo como es una realidad heterogé - nea, parece inabordable cuando se le quiere determinar co - mo objeto científico de la lingüística. De todos modos, sea cual fuere el punto de vista adoptado para este es - tudio, el fenómeno lingüístico presenta perpetuamente - dos caras que se corresponden, sin que la una valga más

---

(1) Op. cit., p. 46.



que gracias a la otra. Así, por ejemplo, el lenguaje - tiene un lado individual y un lado social, y no se puede concebir el uno sin el otro; en cada instante el lenguaje implica a la vez un sistema establecido y una evolución; en cada momento es una institución actual - y un producto del pasado.

Por consiguiente, de cualquier lado que se mire la cuestión en ninguna parte se nos ofrece de modo completo el objeto de la lingüística. Según Saussure, "hay que colocarse desde el primer momento en el terreno de la lengua y tomarla como norma de todas las otras manifestaciones del lenguaje". (1)

Qué es la lengua para Saussure? es la parte esencial del lenguaje.

"Es a la vez un producto social de la facultad del lenguaje y un conjunto de convenciones adoptadas por el cuerpo social para permitir el ejercicio de esa facultad en los individuos. Tomado en su conjunto, el lenguaje es multiforme y heteróclito; a caballo en diferentes dominios, - a la vez físico, fisiológico y psíquico, - pertenece además al dominio individual y al dominio social; no se deja clasificar en ninguna de las categorías de los hechos humanos porque, no se sabe cómo desarrollar su unidad. La lengua, por el contrario es una totalidad en sí y un principio de clasificación". (2)

El lenguaje humano es articulado, es decir, subdividido en sílabas en la cadena hablada, o bien en unidades significativas en la cadena de significaciones. Por

---

(1) Op. cit., p. 51

(2) Op. cit., p. 51

esta característica se podría decir que no es el lenguaje hablado el natural al hombre, sino la facultad de constituir una lengua, es decir, un sistema de signos que corresponden a ideas distintas.

Decíamos antes que el lenguaje, por su heterogeneidad, parece insalvable. Sin embargo, siguiendo la tercera regla de Descartes que manda dividir las dificultades, podemos dividir el fenómeno del lenguaje en tres niveles distintos: el sistema de las lenguas, llamado propiamente lenguaje; el sistema particular, propio de una sociedad determinada, que es la lengua; y la palabra que yo pronuncio.

Gracias a estas subdivisiones del lenguaje y a la facultad general humana que gobierna los signos es posible estudiar la lengua como un objeto separado.

Para hallar, en el conjunto del lenguaje, la esfera que corresponde a la lengua hay que situarse ante el acto individual de la palabra. Esquemáticamente este fenómeno se puede reducir a un circuito que incluye:

- a) lo que se escucha, es decir, la audición;
- b) lo que se dice, es decir, la fonación;
- c) lo que se piensa, es decir, los conceptos.

Visto desde otro punto de vista el mismo fenómeno abarca:

- a) una parte psíquica y una parte no psíquica (automatismos fisiológicos);
- b) una parte activa y una parte pasiva (es activo todo lo que va del centro de asociación de uno de los sujetos al oído del otro sujeto, y pasivo todo lo que va del oído del segundo a su centro de asociación);

- c) una facultad de asociación y de coordinación, -  
que desempeña el papel central en la organiza -  
ción de la lengua como sistema.

Frente al lenguaje, realidad heterogénea, la lengua así determinada es de naturaleza homogénea: es un sistema de signos que expresan ideas en el que tan sólo es esencial la unión del sentido y de la imagen acústica.- Por eso es comparable a la escritura, al alfabeto de los sordomudos, a los ritos simbólicos, a las formas de cortesía, etc. Sólo que es el más importante de todos esos sistemas de significación.

Saussure piensa que cualquier conjunto de signos es susceptible de ser analizado científicamente.

"Se puede concebir una ciencia que estudie la vida de los signos en el seno de la vida social. Nosotros la llamaremos semiología (del griego semeion=signo). Ella nos enseñará en qué consisten los signos y cuáles son las leyes que los gobiernan. Puesto que todavía no existen, no se puede decir qué es lo que ella será; pero tiene derecho a la existencia, y su lugar está determinado de antemano. La lingüística no es más que una parte de esta ciencia general. Las leyes que la semiología descubra serán aplicables a la lingüística, y así es como la lingüística se encontrará ligada a un dominio bien definido en el conjunto de los hechos humanos". (1)

Tal ciencia será parte de la psicología social y por consiguiente de la sociología. Al psicólogo le toca determinar el puesto exacto de la semiología; al lingüista, definir qué es lo que hace de la lengua un sistema especial en el conjunto de los hechos semiológicos.

---

(1) Op. cit., p. 60.

Por consiguiente, si por primera vez se ha podido -  
asignar a la lingüística un puesto entre las ciencias es-  
por haberla incluido en la semiología.

Así como en años pasados los matemáticos se dieron -  
cuenta que la geometría euclidiana no es sino un caso -  
particular de la geometría general, del mismo modo Saussu-  
re afirma que la lingüística no es sino un sistema, el -  
más especial, dentro de una disciplina más general que es  
la semiología.

Las leyes y principios referentes a los signos se --  
han propagado ya fuera de las disciplinas lingüísticas -  
y han penetrado en las ciencias humanas. Aunque parece --  
que la lengua como tal se suprime con la aparición de --  
otros sistemas de signos, la sociedad misma comienza a re-  
conocerse como lengua; enefecto, los comportamientos de -  
la gente se vuelven cada vez más significativos y, al sie-  
tematizarse, hablan.

Los analistas de la sociedad se preguntan si algunas-  
estructuras sociales, como por ejemplo los mitos que son  
discursos complejos, se podrían considerar como significa-  
tivos cuyos significados se deben investigar. Estos análi-  
sis novedosos llevan a hacer pensar que el carácter fun-  
cional de la lengua, al considerarse como sistema de sig-  
nos, podría ser común al conjunto de fenómenos sociales -  
que constituyen la cultura. De esta manera la lingüística  
ha llegado a ser la ciencia principal entre las que tra-  
tan del hombre y de la sociedad. El precursor de esta lin-  
güística es Ferdinand de Saussure. El ha arrojado luz so-  
bre la facultad más elevada y misteriosa del hombre, -  
la facultad de simbolizar y sistematizar los signos; -  
al mismo tiempo, al colocar en el horizonte de la -

ciencia y de la filosofía la noción de signo como unidad bilateral, él ha contribuido al surgimiento del pensamiento formal en las ciencias de la sociedad y de la cultura y a la constitución de una semiología general.

## B. Punto de vista de Buyssens.

1. Concepto de semiología. Buyssens define la semiología como el estudio de los procesos de comunicación, es decir, de los medios convencionales utilizados con la intención de influir sobre los demás.

Comunicarse es transportar parte de nuestro estado de consciencia estableciendo así una de las relaciones sociales siguientes:

- a. dar una información; por ejemplo, "necesito saber si mi hermano está en la casa";
- b. dar una orden; por ejemplo, "dígame si mi hermano está en la casa";
- c. hacer una pregunta; por ejemplo, "está en la casa mi hermano?";
- d. manifestar un deseo; por ejemplo, "quiero saber si mi hermano está en la casa".

Estos modos de relación social se expresan en el lenguaje por medio de la entonación del discurso la elección y el orden de las palabras.

Al aplicar esta definición de semiología al lenguaje, aparece inmediatamente la función social de la palabra; ésta tiene valor no como manifestación involuntaria del individuo sino como un hecho social. Así, el lenguaje viene a ser el instrumento máximo de comunicación social.

Buyssens distingue en el lenguaje elementos directamente comunicativos, como lo es la palabra misma con su intención comunicativa, y elementos indirectamente comunicativos que él los llama indicios; estos son, por ejemplo, los gestos y ademanes que acompañan el habla.

A fin de evitar toda confusión este autor recurre al término especial "semia" para designar todo campo específicamente semiológico o comunicativo. Toda semia está compuesta de semas que son procesos convencionales cuya realización concreta (acto sémico) permite la comunicación, "El acto comunicativo es el acto por el cual un individuo, conociendo un hecho perceptible asociado -- a un cierto estado de consciencia, realiza este acto para que otro individuo comprenda la finalidad de este comportamiento y reconstruya en su propia consciencia lo que pasa en la consciencia del primero". (1)

Todo sema se opone de modo real a los otros semas de la misma semia y también se opondrá de modo virtual a los demás semas de la misma especie que puedan existir. Un conjunto de semas así -- opuestos es lo que constituye una semia.

Para poder decir que dos semas opuestos pertenecen a una misma semia es necesario constatar que su oposición formal corresponde en nuestro espíritu a una oposición significativa.

---

(1) BUYSENS, E. La communication et l'articulation linguistique, Bruxelles, Presses Universitaires, 1.967, p. 20.

"Si, por ejemplo, un expectador silba en lugar de aplaudir, él escoge entre el procedimiento que indica la desaproba - ción y el que indica la aproba - ción en una situación social dada. 'Je vous aime' pertenece a la misma - semia que 'Je vous hais', pero no a - la semia 'I love you: la oposición - formal entre 'Je vous hais' y 'Je - vous aime' corresponde a una oposi - ción de significación en una misma si - tuación social; pero 'I love you' se - emplea en otra situación social". (1)

2. Clases de semias y su clasificación. Las semias - más conocidas, dice Buyssens, son las lenguas. - Pero al lado de éstas se pueden enumerar también los signos gráficos de las ciencias exactas, los de la lógica, los signos de carretera, los hora - rios, las guías turísticas, las marcas de fábri - ca, los distintivos, los uniformes, etc.

El arte, aunque se tenga como lenguaje, no se - puede considerar como una semia por no ser direc - tamente comunicativo. Este es indirectamente co - municativo; en efecto, el arte no responde a una necesidad social de mutua colaboración; responde a la necesidad de manifestación o exterioriza - ción de los sentimientos estéticos del artista; - cuando el público comprende la obra artística se establece entre él y el artista una comunión de - sentimientos. Con este fenómeno se abre cierta - mente una posibilidad de comunicación. De este - modo el arte viene a ser un hecho sémico aunque -

---

(1) BUYSENS, E., op. cit., p. 22.

al comienzo sea esencialmente una manifestación espontánea; pero este carácter sémico es secundario.

Como en principio cada semia es propia de un determinado grupo social (los signos matemáticos del grupo de los matemáticos, los signos españoles del grupo de los españoles, etc.), los semas correspondientes a toda semia tienen función comunicativa solamente en su propio contexto social. Así, la cruz latina, considerada generalmente como símbolo de la religión cristiana, tiene función comunicativa o semiológica cuando está colocada sobre un monumento dedicado al culto cristiano; mas no dice nada en la vitrina de un hombre que colecciona cruces con fines artísticos. Lo mismo, el ama de casa inglesa, al echar un puñado de arroz a una olla, ejecuta un comportamiento común en su vida diaria; pero si al día siguiente lo lanza sobre una pareja de recién casados, ella comunica a la nueva pareja el deseo de fecundidad.

Buyssens clasifica las semias desde cinco puntos de vista: sensorial, semántico, económico, social y legislativo. A nosotros nos interesa ver los tres primeros.

a. Desde el punto de vista sensorial se pueden constatar cinco clases de semias: auditivas (como por ejemplo, el habla oral, la música, los golpes místicos en telecomunicaciones, etc.); visuales (la escritura, el cinematógrafo, las señas que se hacen con la mano, la mímica, las señales de circulación, los símbolos religiosos y políticos, el formulismo científico, etc.); táctiles (la escritura Braille, el apretón de manos, etc.); olfativas y gustativas. De estas cinco clases, las más socorridas en la comunicación humana son las tres



primeras. Ni las semias olfativas ni las gustativas son usadas, por ser necesaria una gran cantidad de materia para poder organizar diferentes colores y diferentes gustos.

- b. Al clasificar las semias desde el punto de vista sensorial se separan dos semias que tienen relación muy estrecha: el habla y la escritura. La escritura transforma la semia auditiva en semia visual permitiendo así la comunicación en los casos en que la palabra no lo puede hacer; la escritura comunica, por ejemplo, una generación con otra; - esto no lo puede hacer el habla oral.

Ahora bien, la escritura no establece una relación directa entre el sema y el mensaje; cuando se lee, por ejemplo, un escrito, las letras son sustituidas por los fonemas del habla y, a partir de éstos, se llega a la significación. La escritura viene a ser de este modo lo que Buyssens llama una semia sustitutiva, siendo el habla una semia directa. Esta oposición es de orden semántico: el significante que en este caso es la escritura tiene por significado los fonemas del habla, es decir, los significantes de otra semia; y solamente éstos tienen por significado la parte del estado de consciencia que forma el objeto del mensaje. -

Por consiguiente, desde el punto de vista semántico, hay semias sustitutivas y semias directamente significativas. Semias sustitutivas, son, por ejemplo, fuera de la escritura, el código Morse, el código telegráfico empleado en el comercio internacional para reducir la extensión de los telegramas, etc.

- c. Desde el punto de vista económico, unas semas -- son articuladas y otras no; dentro de las prime -- ras, hay semas que se distinguen unas de otras -- por su diferente nivel de articulación.

El número de semas que componen una semia es va -- riable de una semia a otra. Los semáforos, por -- ejemplo, se componen de tres luces: amarilla, -- azul y roja; la semia de los números consta de -- diez cifras; y una lengua consta más o menos de -- treinta fonemas.

Las necesidades sociales de comunicación obligan -- a organizar de forma económica y bien ajustada -- los signos o señales que componen los semas, dan -- do así origen a una comunicación indefinida. De -- este modo, con las diez cifras numéricas se puede -- organizar, según las necesidades reales, un núme -- ro indefinido de números que, en este caso, los -- llamemos semas. Lo mismo pasa en las lenguas; con -- más o menos treinta fonemas podemos organizar un -- sinúmero de semas lingüísticos. Esto se debe a -- que todo sema se compone de varios elementos los -- cuales se articulan en tal forma que cada uno jue -- ga un papel importante en la significación total -- del sema.

Podemos designar con el término "signo" toda par -- te formal de un sema a la cual va asociada una -- parte formal de la significación del sema. Un sig -- no puede oponer dos semas idénticos por unas razo -- nes y ser, al mismo tiempo, común a dos semas di -- ferentes por otras razones. En este fenómeno resi -- de el carácter económico de la articulación: con -- un número determinado de signos se puede confor -- mar un número grande de semas.

La descripción sistemática de la articulación se llama código; éste comprende el número de signos y la razón de su combinación. Cuando se dice que el hombre utiliza el lenguaje articulado se alude al hecho de que los semas lingüísticos se descomponen en unidades significativas. Por ejemplo, en las frases — "Mi padre está enfermo" y "Le conto eso a su padre?" se encuentra la misma unidad significativa "padre"— la cual desempeña la misma función con relación a la significación de todo el sema. Y con un número limitado de unidades semejantes a la anterior se puede — construir un número ilimitado de semas.

Sin embargo, no todas las semas son articuladas; hay semas no articuladas como son, por ejemplo, los — aplausos, los silbidos y los gritos de la gente ante un espectáculo; lo mismo dígame de las marcas de fábrica, las señales de propaganda, las insignias, los emblemas, etc. Naturalmente que las semas no articuladas tienen poca fuerza comunicativa por el hecho — mismo de su mínima capacidad articulatoria. Por ejemplo cuando un público aplaude esta semia a penas puede variar en cuanto a su intensidad.

Las semas articuladas tienen diverso grado de articulación. Cuando alguien habla mucho tiempo divide — su discurso en unidades cuyo tipo es la frase; a su vez, esta unidad se descompone en signos cuyo tipo — es la palabra; y así sucesivamente. Claro que la articulación del discurso es mucho más compleja; sin embargo, por ahora es suficiente señalar estos tres niveles de articulación. Lo mismo pasa en una demostración matemática; haciendo abstracción de las frases explicativas que pueden llevar, las demostraciones —

matemáticas se componen de una secuencia de ecuaciones comparables a las frases; y las ecuaciones se componen a su vez de signos comparables a las palabras. Pero los códigos de carretera no tienen el mismo carácter; aunque todas sus señales se organizaran siguiendo un orden determinado, nunca llegarían a constituir frases comparables a las del discurso. Cada señal constituye un mensaje completo; sin embargo, hay que observar que cada una de estas señales tiene signos comparables a las palabras.

En las semias articuladas se pueden distinguir aún dos clases de articulación: una que se llama integral que es la articulación como tal; y la otra, -- formal que corresponde a una articulación de la significación.

En el habla o discurso prevalece la articulación formal; su significación está sujeta a la elección y al orden de sus elementos. Así, por ejemplo, la palabra a-j-o está formada por tres segmentos que se llaman fonemas y cuyo orden, si se modifica, puede dar origen a otra palabra con distinto significado, como es la palabra (h)-o-j-a.

Decíamos que las lenguas son las semias que con más o menos treinta fonemas pueden elaborar por combinación un número indefinido de semas. Al distribuir estos fonemas en determinados lugares fisiológicos articulatorios, las lenguas llegan a ser las semias que llevan más lejos la articulación o economía formal.

En las lenguas se pueden distinguir aún otras clases de articulación. Por ejemplo, la articulación-

segmentaria que corresponde a la palabra al dividirla en fonemas (anotamos que estas unidades articulatorias se suceden en el tiempo); la articulación - llamada longitudinal y que corresponde a la entonación del discurso, la cual se puede comparar a una línea de sentido que se desliza paralelamente a la de los fonemas.

Cuando un sema es articulado su significación depende de dos factores: de la elección de las unidades - de que forman parte y de las relaciones que establecen dentro de esas unidades. Por ejemplo, en las semias numéricas no es lo mismo 34 que 43; y en la semia "lenguaje español" no es lo mismo "pedro llama-juan" que "juan llama pedro", y tampoco es lo mismo A-v-e que E-v-a. Así, pues, toda semia obedece a reglas en cuanto a la elección de sus unidades y a la razón de su combinación.

Debemos notar que la articulación integral atiende al vocabulario y a la gramática; la articulación for-mal tiene en cuenta el inventario de las unidades - y su distribución. Y todo el conjunto se llama sistema o código. También es de notar que la articulación lingüística no la organiza un solo hombre, por más sabio que sea, o un grupo de sabios, como es el caso de la semia matemática o de los signos de carretera. La articulación lingüística generalmente obedece a factores sociales.

## LA LENGUA COMO SISTEMA DE SIGNOS

La lingüística del siglo XIX y la del comienzo del -- siglo XX tienen un carácter exclusivamente histórico. -- sus características dominantes eran la historia como -- perspectiva necesaria y la sucesión como principio de ex plicación; el desplazamiento de la lengua en elementos -- aislados y la búsqueda de las leyes de evolución propias de cada una de ellos.

Saussure fue el primer lingüista que se dio cuenta -- que el lenguaje en sí mismo no conlleva ninguna dimen-- sión histórica, sino que es una estructura con dimensio-- nes primariamente sincrónicas. Sin embargo, con esta te-- sis este autor no quiere condenar toda consideración his-- tórica de la lengua; lo que quiere es reprochar la forma de atomizar la lengua y de mecanizar la historia.

La lengua, según Saussure, es un sistema solidario -- de elementos con destino primariamente a la comunicación

La lingüística inaugurada por él toma por objeto de estudio la realidad intrínseca de la lengua para saber -- científicamente, es decir, sin hipótesis filosóficas so-- bre el lenguaje, en qué consiste la lengua y cómo funcio-- na.

Cuando los lingüistas comenzaron, a semejanza de Sau-- ssure, a examinar la lengua en sí misma y por ella misma

encontraron un principio que viene a ser el fundamento - de la lingüística moderna. Este principio es el que enuncia la lengua como un "sistema". Este principio es válido para toda lengua cualquiera sea la cultura donde esté en uso. Desde sus elementos mínimos hasta sus formas más complejas, la lengua es un conjunto sistemático de partes. Ella se compone de elementos formales, articulados en combinaciones variables, según ciertos principios estructurales.

Los elementos que forman el sistema estructural lingüístico son muy poco numerosos, pero se prestan para ser dispuestos en un indefinido número de combinaciones. Tales combinaciones son teóricamente indefinidas, pero poco numerosas en las distintas lenguas. La estructura lingüística viene a conformarse por los tipos particulares de relaciones que articulan unidades en un nivel determinado.

Cada una de las unidades de un sistema se define por el conjunto de "relaciones" que mantienen con las otras unidades, y por las "oposiciones" en que entra. Cada unidad es una entidad relativa y opositiva. De este modo se abandona la idea de que los datos de la lengua tienen valor por sí mismos y son "hechos" objetivos susceptibles de ser considerados aisladamente. Realmente las entidades lingüísticas no se dejan determinar sino en el interior del sistema que los organiza, los une y los mantiene en mutuas relaciones. No tienen ningún valor, a no ser como elementos de una estructura. Por consiguiente, lo que hay que describir y analizar es el sistema. De este modo se elabora una teoría de la lengua como sistema de signos y como disposición de unidades jerarquizadas.

En este caso las palabras son los signos; pero también pueden ser signos las mismas partes de las palabras. Así, la palabra "verdadero" es un signo que se compone, a su vez, en otro nivel, de cuatro signos diferentes y más pequeños que son las sílabas.

Un texto escrito se compone de signos visuales los cuales, a su vez, se componen de elementos que se suceden organizadamente en el espacio, siguiendo una dirección determinada (de izquierda a derecha en las lenguas que usan el alfabeto latino, o de derecha a izquierda en las lenguas que utilizan el alfabeto hebreo). El discurso hablado también se compone de signos, en este caso fónicos, cada uno con sus propios elementos los cuales suceden también unos después de otros, pero en el tiempo. Hjelmslev dice: "Los signos forman una cadena, y los elementos de cada signo forman asimismo una cadena. Nosotros llamamos relación la función que existe entre los signos o entre los elementos en el interior de una misma cadena: los signos o los elementos están unidos entre sí en la cadena". (1)

Los signos se organizan en una lengua no en forma caprichosa, sino siguiendo siempre una norma; esta estructuración sigue generalmente las reglas que determinan la organización de las sílabas.

Las unidades lingüísticas se suceden en dos planos: "sintagmático", cuando se les considera en su relación de sucesión material en el seno de la cadena; "paradigmático" o asociativo, cuando se pueden considerar las unidades en sus relaciones de semejanza.

---

(1) HJELMSLEV, L., El lenguaje, Madrid, Grados, 1.968, - p. 43.



"De un lado, en el discurso, las pala --  
bras contraen entre sí, en virtud de su --  
encadenamiento, las relaciones fundadas --  
en el carácter lineal de la lengua, que --  
excluyen la posibilidad de pronunciar --  
dos elementos a la vez. Los elementos se --  
alinean uno tras otro en la cadena del --  
habla. Estas combinaciones que se apoyan --  
en la extensión se pueden llamar 'sintag --  
mas'. El sintagma se compone siempre de --  
dos o más unidades consecutivas (...). --  
Colocado en un sintagma, un término sólo --  
adquiere su valor porque se opone al que --  
le precede o al que le sigue o ambos. --  
Por otra parte, fuera del discurso, las --  
palabras que ofrecen algo de común se --  
asocian en la memoria, y así se forman --  
grupos en el seno de los cuales reinan --  
relaciones muy diversas. Así la palabra --  
'enseñanza', hará surgir inconscientemen --  
te en el espíritu un montón de otras pa --  
labras."

Las relaciones entre las unidades que se suceden en estos dos planos constituyen la estructura formal de una lengua.

Al analizar sistemas lingüísticos diferentes se ve que una forma lingüística constituye una estructura definida: es una unidad global que encierra diversas partes; estas partes se distribuyen formalmente obedeciendo a ciertos principios constantes; lo que da a la forma lingüística el carácter de una estructura es que las partes constitutivas desempeñan una función; estas partes pueden ser unidades a un nivel y subunidades en otro nivel naturalmente superior.

La lengua es un sistema donde nada por naturaleza propia significa, sino donde todo significa en función del conjunto; la estructura confiere su "significación"

---

(1) SAUSSURE, F., op. cit., p. 208.

o su función a las partes. Esto es lo que permite la comunioación indefinida: la lengua, al organizarse sistemáticamente y al funcionar según las reglas de un código, el que habla puede, a partir de un número muy pequeño de elementos de base, construir signos, y finalmente una variedad indefinida de enunciados.

## LOS SIGNOS

### A. Introducción.

La misma etimología de la palabra semiología nos dice que esta disciplina comprende el estudio de los signos. Los signos son objetos-funciones que, al sistematizarse en la vida social de los grupos humanos, formalizan significaciones. La significación constituye la razón de ser del signo.

La semiología viene a ser entonces el estudio de los diversos sistemas de signos en los cuales yace una cultura. En las distintas civilizaciones, las imágenes, los gestos, los sonidos melódicos, los objetos, los ritos, los espectáculos, los protocolos y, según Lévi-Strauss, las mismas mujeres, constituyen, si no lenguajes como tales, por lo menos verdaderos sistemas de significación. Todos somos testigos de que hoy el desarrollo de las comunicaciones de masa han ensanchado el campo de las significaciones.

Vamos ahora a tratar de precisar algunas ideas de terminativas del concepto de signo y a ver cuál es su naturaleza.

## B. Determinación del concepto.

El término signo, presente en vocabularios muy diversos (desde la medicina hasta la teología) y cuya historia es muy rica (desde el Evangelio hasta la cibernética), es por eso sumamente ambiguo. Por esta razón hay que determinar el campo racional en el que ocupa un lugar que, como veremos, es muy fluctuante.

Dando desde ahora un concepto vago, podemos decir - que un signo se caracteriza primordialmente por ser signo de alguna cosa. San Agustín lo expresó muy claramente cuando dice que signo es una cosa que, además de la especie presentada por los sentidos, trae por sí mismo al pensamiento alguna otra cosa.

Podemos darnos cuenta entonces que la nota esencial del concepto de signo es una función. "Un signo funciona, designa, denota; un signo, en contraposición de un no-signo, es portador de una significación." (1)

Según los que han disertado sobre el sentido del signo, esta palabra se inserta en una serie de términos afines pero de semejantes, tales como "señal", "indicio", "símbolo", "alegoría", "ícono", "sema".

Creo que se puede indicar, de una vez, que todos estos términos tienen un elemento común: todos remiten necesariamente a una "relación" entre dos campos relacionados o, podemos decir también, entre dos relatos.

---

(1) HJELMSLEV, L., "Prolegómenos a una teoría del lenguaje", Madrid, Grados, 1.971, p. 68.

Pero como esta relación puede tener diversas implicaciones, dichos términos se hacen diferentes.

Así, pues, la relación entre los dos campos o relata puede implicar:

1. la representación psíquica de uno de los dos relata;
2. una analogía entre los dos relata;
3. la conexión inmediata entre los dos relata, a manera de estímulo y respuesta;
4. una coincidencia exacta entre los dos relata; o, por el contrario, desbordamiento de uno o de otro;
5. una vinculación existencial con el usuario de la relación.

Todos estos términos adquieren cada uno su sentido solamente por oposición (generalmente por parejas); el sentido no resultará ambiguo si se salvaguardan las oposiciones.

Estas oposiciones pueden verse inmediatamente entre "señal" e "indicio", entre "símbolo" y "signo"; en efecto, si se analizan estos instrumentos conceptuales, vemos que tienen funciones diferentes.

La señal y el indicio forman un grupo de relata en los cuales la representación psíquica es secundaria; en cambio en el grupo opuesto de símbolo y signo esta representación es esencial. Por otra parte, la señal implica una relación inmediata y existencial, frente al indicio en el cual no se da esta clase de relación (el indicio no es más que una huella o un síntoma). Finalmente, en el símbolo la representación es analógica e inadecuada (así, en el cristianismo la cruz es un símbolo que desborda la relación en su significación), fren-

te al signo en el cual la relación es imotivada y con-  
cierta exactitud (el relatum de la "imagen de buey" re-  
cubre perfectamente la palabra "buey").

En lingüística la noción de signo no provoca rivali-  
dades entre términos vecinos.

Saussure extrae el concepto de signo a partir del -  
habla. El habla es un circuito que se establece entre -  
dos interlocutores. El signo lingüístico tiene dos tér-  
minos que son de orden psíquico y están unidos en el ce-  
rebro por un vínculo de asociación.

El punto de partida del circuito en el habla está -  
en el cerebro de uno de los interlocutores donde los he-  
chos de consciencia (los conceptos) se hallan asociados  
con las representaciones de los signos lingüísticos o -  
imágenes acústicas que sirven para la expresión.

El signo lingüístico implica una unión relativa --  
(es un relatum) entre un "concepto" y una "imagen acús-  
tica", no entre una cosa y un nombre. Estas dos realida-  
des son fenómenos psíquicos; así, pues, la imagen acús-  
tica no es únicamente el sonido material.

El signo lingüístico es, pues, una entidad psíquica  
de dos caras: la del concepto y la de la imagen acústica;  
ambas se implican mutuamente, es decir, son solidarias.

Comunmente se ha confundido el signo con la imagen-  
acústica. Saussure salva esta ambigüedad proponiendo -  
tres nociones: la palabra signo para designar el conjun-  
to; los términos significado y significante para desig-  
nar el concepto y la imagen acústica, respectivamente.

Así, pues, el signo está compuesto de un "significante" y un "significado".

En el texto aún indiviso que es, según Hjelmslev, - el objeto completo de la lingüística, el plano de los significantes constituye lo que él llama plano de la expresión; y el plano de los significados constituye el plano del contenido. Hay que notar que esta visión es válida para cualquier sistema de signos.

Los términos "expresión" y "contenido" son funtivos que contraen ambos la función de signo. Funtivo es, según Hjelmslev, un objeto que tiene función con otros - objetos.

Entre una función de signo y la clase de sus funtivos siempre existe solidaridad; por lo tanto, ésta también existe entre la función de signo y sus dos funtivos, como son la "expresión" y el "contenido".

"Jamás habrá una función de signo sin la presencia simultánea de estos dos funtivos; y la expresión y su contenido, o un conjunto y su expresión, jamás aparecerán juntos sin que esté presente entre ellos la función de signo".(1)

Por consiguiente, una expresión sólo es tal en virtud de que expresa algo, es decir, es portadora de un contenido; y un contenido sólo existe como tal si es sustentado por una expresión; no puede haber expresión sin contenido, o contenido sin expresión.

Para aclarar la función de signo, Saussure trató de

---

(1) op. cit., p. 74.

considerar la expresión y el contenido, cada uno por se parado, pero sin tener en cuenta la función de signo.

"psicológicamente, hecha abstracción - de su expresión por medio de palabras, - nuestro pensamiento no es más que una - masa amorfa e indistinta. Considerado - en sí mismo el pensamiento es como una - nebulosa donde nada está necesariamente delimitado. (...) Frente a ese reino - flotante, la sustancia fónica no es más fija ni más rígida; no es un molde a cu ya forma el pensamiento deba acomodarse necesariamente, sino una materia plásti ca que se divide a su vez en partes dis tintas para suministrar los significan- tes que el pensamiento necesita". (1)

La lengua viene a ser como una serie de subdivisiones contiguas, marcadas a la vez sobre el plano indefinido de las ideas confusas y sobre el plano indetermina do de los sonidos. La lengua elabora sus unidades entre dos masas amorfas: la masa del pensamiento y la masa - del sonido. Esta combinación produce formas, de nin- guna manera, sustancias.

Según Saussure, observa Hjelmslev, la sustancia del contenido (pensamiento) o la sustancia de la expresión (cadena de sonidos) precederían a la lengua, lo cual - evidentemente es gratuito. Es claro que la sustancia de p ende de la forma, hasta tal punto que vive exclusiva - mente a causa de ella, y no depende de ninguna otra co- sa.

Según Hjelmslev, cada uno de los planos que consti- tuyen el signo implica dos strata: la forma y la sustan cia; cada una de ellas tiene su contenido.

---

(1) SAUSSURE, F., op. cit., p. 191.



Por lo tanto, según estas diferenciaciones, tenemos:

1. una sustancia del contenido;
2. una forma del contenido;
3. una sustancia de la expresión;
4. una forma de la expresión.

Para aclarar estas diferenciaciones, tenemos que recurrir a un ejemplo. Tomemos, entonces, las siguientes cadenas de significación:

Quiero hablar con tu padre	(español)
Je vais parler avec votre père	(francés)
Desidero parlare con vostro padre	(italiano)
I want to speak with your father	(inglés)
Ich wünsche mit ihrem Vater zu sprechen	(alemán)

Estos enunciados tienen un factor común que es el sentido, el pensamiento mismo.

El pensamiento que en este caso es el contenido, - considerado abstractamente existe provisionalmente como una masa amorfa sin definir ni analizar. Esto es lo que se llama sustancia del contenido. Tal sustancia del contenido contiene los aspectos emotivos, ideológicos, nocionales o lógicos del significado. Cada una de las lenguas lo formaliza lo articula o, valga la expresión, lo engabeta de manera diferente .

Esta articulación puede verse, por ejemplo, en el hecho de que en español y en italiano el pronombre puede estar sobreentendido; en cambio en los demás idiomas del ejemplo, debe estar explícito. Por otra parte, en alemán el verbo en infinitivo, que en este caso hace el oficio de complemento directo se encuentra al final. --

De esta manera vemos cómo el contenido o pensamiento — adquiere forma distinta en cada uno de los sistemas de signos.

"Cada lengua establece sus propios límites dentro de la masa amorfa del pensamiento, destaca diversos factores de la misma en diversas ordenaciones, coloca el centro de gravedad en lugares diferentes y les concede diferente grado de énfasis". (1)

Lo mismo sucede en el plano de la expresión. Los lingüistas dicen que al comparar la lengua se descubren zonas en las cuales se subdivide la sustancia fónica o de la expresión. El sonido se mueve en un campo que podemos llamar "continuum" el cual, tomado abstractamente se puede concebir no analizado o formalizado, pero sí analizable en cada una de las lenguas. En cuanto este "continuum" es formalizable, tiene un sentido.

Cada una de las lenguas determina las zonas en las cuales se subdivide la sustancia fónica. Además, cada lengua establece sus propias leyes de articulación fónica.

Hablando en general, el sonido o voz que se produce en la laringe recibe modificaciones de la boca, fosas nasales, faringe, y la intervención o movimiento de otros órganos articulatorios como la lengua, los labios, los dientes y el paladar. Estos movimientos se aprenden con la imitación y por la inteligencia y el oído.

Hay diferencias entre la fonación y la articulación. Así, un niño recién nacido tiene voz, pero no articulación. Puede también darse el caso de hablar sin fonación como, por ejemplo, cuando se cuchichea; ya que —

---

(1) HJELMSLEV, L., op. cit., p. 79.

entonces no es necesaria la intervención de la laringe. La articulación sigue a la fonación. La articulación -- consiste en los movimientos, posiciones y modificaciones anteriormente anotadas. En la articulación, el soplo -- que llega de la laringe cambia su cualidad acústica de sonido para recibir un timbre o fisonomía especial: F, P, T, S, A, I, etc.

Así, pues, el plano de la expresión tiene también -- una sustancia de la expresión que, en el caso de las -- lenguas, es la sustancia fónica. Esta sustancia fónica -- la estudia la fonética (no tanto la fonología). Además, el plano de la expresión tiene una forma de la expre -- sión la cual está constituida por las reglas paradigmáticas y sintácticas.

La sustancia del contenido y la sustancia de la ex -- presión existen solamente en virtud de la forma del con -- tenido y la forma de la expresión.

Es por ésto que la lengua es considerada por Saussu -- re como el dominio de las articulaciones. En la lengua -- la articulación puede designar: o bien, la subdivisión -- de la cadena hablada en sílabas; o bien, la subdivi -- sión de la cadena de significaciones en unidades signi -- ficativas.

### C. Definición de signo.

Después de las distinciones hechas anteriormente creemos poder dar una noción más justa de signo.

En realidad, signo no es solamente una entidad generada por la conexión entre una expresión y un contenido. Signo es más bien una expresión que señala hacia un contenido que existe fuera del signo mismo. En efecto, los fenómenos que determinan la forma del pensamiento, dice — Hjelmslev, son únicamente las funciones de la lengua, la función de signo y las funciones de ahí deducibles. El sentido continúa siendo, en cada caso, la sustancia de una nueva forma, y no tiene existencia posible si no es siendo sustancia de una forma u otra.

Que un signo sea signo de algo quiere decir que la forma del contenido de un signo puede subsumir ese algo como sustancia del contenido.

"El signo es una entidad con dos caras, (...) en dos direcciones, y con efecto hacia fuera, hacia la sustancia de la expresión, y hacia dentro, hacia la sustancia del contenido". (1)

Según esto, la noción de signo es arbitraria; la palabra signo bien puede usarse para designar la forma de la expresión, o bien para designar la sustancia de la ex-

---

(1) Op. cit., p. 86.

presión. Sin embargo, parece más adecuado, según la opinión de Hjelmslev, usar la palabra signo para designar la unidad que consta de forma de contenido y forma de expresión; esta unidad es establecida por la solidaridad que hemos llamado la función del signo.

Anotamos finalmente que para la comprensión del sentido de una lengua o de cualquier sistema de signos, es necesaria la distinción entre el plano de la expresión y el plano del contenido. En cualquier sistema de signos subyace una forma de la expresión y una forma del contenido.

#### D. Naturaleza del signo.

Los signos como tales tienen carácter convencional. Este carácter aparece en todos los grados de su jerarquía interna. Si consideramos, por ejemplo, la cadena hablada ésta tiene siempre carácter convencional en su sintaxis, en su vocabulario, en su entonación y en sus fonemas.

En cuanto a la convención de las palabras ya Platón había hablado en su diálogo "Cratilo". Aquí afirma, por boca de Hermógenes, que las palabras evocan cualquier cosa en virtud de la convención social.

La cuestión ha venido siendo siempre discutida a lo largo de la historia del pensamiento.

Saussure vuelve a plantear el problema y afirma — que el signo, en este caso lingüístico, es arbitrario.— Sabemos ya que, según Saussure, el signo lingüístico —

une un concepto y una imagen acústica, no una cosa y un nombre. También sabemos que este autor designa el concepto como el significado y la imagen acústica como el significante; y al total resultado de la asociación de-significante y significado lo llama signo. Como el lazo que une el significante al significado es arbitrario -- de ahí deduce Saussure que la unidad total "signo" es -- también arbitraria.

"Así, la idea de 'sur' no está ligada por relación alguna interior con la -- secuencia de sonidos s-u-r que le sir -- ve de significante; podría estar re -- presentada tan perfectamente por cual -- quier otra secuencia de sonidos. Sir -- ven de prueba las diferencias entre -- las lenguas y la existencia misma de -- lenguas diferentes: el significado -- 'buey' tiene por significante bwéi a -- un lado de la frontera franco-españo -- la y bœf (boeuf) al otro, y al otro -- lado de la frontera francogermana es -- oks (Ochs)". (1)

Del mismo modo, todo medio de expresión recibido de -- la sociedad se apoya en la convención; por ejemplo, los -- signos de cortesía, los protocolos, etc.

Por arbitrario Saussure entiende que "es imotivado, -- es decir, arbitrario en relación al significado, con el -- cual no guarda en la realidad ningún lazo natural".(2)

Aunque Saussure dice que el carácter convencional -- del signo no está contradicho por nadie, sin embargo, es -- bueno analizar el alcance y la coherencia de tal afirma -- ción. La distinción que hace del signo entre signifioan

---

(1) SAUSSURE, F., op. cit., p. 130

(2) Op., cit., p. 131

te y significado es correcta; pero de esa distinción parece que no debe concluir que el signo sea arbitrario - en toda su unidad.

Saussure dice que el signo lingüístico une, no una cosa y un nombre, sino un concepto (significado) y una imagen acústica. Y pronto afirma que la naturaleza del signo es arbitraria porque el signo no tiene con el significado relación alguna natural en la realidad. El razonamiento resulta falaz porque subrepticamente olvida un tercer término del signo que es la cosa misma designada, o sea la realidad.

Esta bien que Saussure diga que la idea de "sur" no está relacionada con el significante s-u-r; la idea es independiente de la realidad del significante. Pero -- cuando habla de la diferencia entre b-ö-f y o-k-s, él -- se refiere, aunque no lo quiera, al hecho de que estos dos términos tienen relación con la misma realidad; y -- esta realidad es la que queda excluida en la definición de signo que da Saussure. La sustancia de "sur" y de -- "boeuf" queda fuera de las notas comprensivas del signo. Hay, pues, contradicción entre la manera como este autor define el signo lingüístico y la naturaleza fundamental que le atribuye.

Con relación a una misma realidad todas las denominaciones tienen igual valor; y el hecho de que exista -- pluralidad de nociones con relación a una misma realidad es prueba de que ninguna puede agotar la denominación total y exhaustiva de la realidad .

Por consiguiente, la relación entre el significante y el significado, en el signo lingüístico, no es arbitraria sino necesaria. Es decir, el concepto (significado) 'boeuf' necesariamente es idéntico en mi conciencia al conjunto fónico (significante) 'bœf'. Las cosas no pueden ser de otra manera, ya que significado y significante quedan psicológicamente como impresos en mi espíritu en el cual no se dan rompimientos. El mismo — Saussure reconoce que el pensamiento es una masa amorfa e indistinta, hecha abstracción de su expresión por medio de palabras. A su vez, el espíritu acoge como forma sonora para la expresión únicamente la que sirve de soporte a una representación de por sí identificable; — si no es así, la rechaza como desconocida e inservible. El significante y el significado son, en realidad, los dos caras de una misma realidad.

Lo que quiere decir Saussure es que cada hablante — no puede escoger los signos a su gusto o incluso inventarlos, sino que la relación entre su significado y su significante es puramente contingente y convencional, — sin ninguna alusión natural analógica de uno a otro. Pero el signo, tomado en su totalidad, encierra un significante y un significado cuya unión debe ser reconocida como necesaria, en su referencia a la realidad.



## LA ESTRUCTURA DEL CODIGO SEMICO

### A. Introducción

Hemos dicho que un signo es algo que denota, designa o indica. También afirmamos que la palabra signo se inserta en una serie de términos afines pero de semejantes, tales como "señal", "indicio", etc. Según Hjelmslev, vimos que el signo es una expresión que señala hacia un contenido el cual existe fuera del signo mismo.

De las señales podemos decir lo mismo y algo más.- Las señales son instrumentos cuya función consiste en transmitir mensajes. La aparición de este tipo particular de instrumentos se produjo bastante tarde, cuando la vida social había alcanzado un grado de evolución considerable. Estos instrumentos permiten al hombre ejercer una influencia sobre lo que lo rodea: se trata en este caso de la transmisión de mensajes a los otros miembros del grupo social. El conjunto de mensajes que puede ser transmitido por medio de una señal recibe el nombre de significado.

Ahora bien, el desarrollo de la vida social del hombre impulsó también el de los sistemas o códigos - en que necesariamente se agrupan las señales, y hasta tal punto, que todo lo que en el universo posee una significación para el hombre ha entrado en los significados de las señales y ha sido ordenado por ellos.

Para llegar a conocer lo que es un código sémico o sistema de señales es necesario partir desde el momento en que se produce una señal, es decir, desde el acto sémico.

#### B. El acto sémico

Una señal se produce cuando se pronuncia o se escribe una frase, cuando se escribe en la pizarra una fórmula matemática, cuando se enciende el guiño de un automóvil, cuando se lleva el bastón blanco de los ciegos, cuando se golpea una puerta, cuando se toca la bocina en una encrucijada, cuando se lleva el brazalete de la Cruz Roja e incluso cuando se anota una cita en la agenda.

Toda señal se ejecuta para transmitir un mensaje, con el fin de informar, con la intención de obrar e influir sobre los demás. Pero hay otros hechos que también son indicativos aunque no sean intencionales; tales son, por ejemplo, los diferentes colores que puede presentar el cielo, el temblor del mendigo en la calle etc.

Dentro del mundo de los hechos indicativos podemos deslindar ya (y con ésto se puede determinar mejor el-

objeto de la semiología) los hechos indicativos intencionales que son esencialmente comunicativos y los hechos indicativos no intencionales que se llaman indicios.

Los hechos intencionales (gestos, actitudes, comportamientos, señales, etc.) son los que vienen a constituir el sema que es el objeto de estudio propio de la semiología. Los indicios constituyen los que metafóricamente se puede llamar lenguaje natural. Claro que en la vida social indicios y semas existen de manera conjugada, y muchas veces lo dicho de unos, puede valer también para los otros. Los indicios son huella de algo que puede tener una causa; los semas son hechos eminentemente comunicativos. Los primeros los puede estudiar la etiología, pero los segundos solamente la semiología.

Decíamos que indicios y semas muchas veces existen en forma conjugada; así se ve, por ejemplo, en un orador: sus palabras como tales son hechos comunicativos, pero sus gestos y actitudes son indicios; en efecto, las primeras llevan la intención de comunicarse con su público, los segundos aparecen en forma espontánea. Sin embargo, el objeto mismo de nuestro estudio nos obliga a distinguir estas dos clases de entidades. Algunos ejemplos pueden ilustrar esta distinción.

Si veo que un niño se levanta en la punta de los pies y tiende sus manos hacia un objeto que está fuera de su alcance, este hecho me puede recordar haber hecho lo mismo alguna vez o haber querido hacerlo; por este motivo deduzco que el niño tiene el mismo deseo. Este hecho ciertamente es indicativo de un deseo pero-

tiene el carácter solamente de indicio porque en el niño no existe la intención de comunicar su deseo. Este mismo carácter de indicio lo tiene la palidez que aflora en el rostro del estudiante conturbado cuando presenta un examen.

Por el contrario, si veo un perro que, al ver pasar un transeunte, corre hacia él, se le adelanta, dirigiéndose hacia una puerta, la manotea, al tiempo -- que levanta los ojos hacia la persona con la esperanza de que le abra la puerta; inmediatamente entiende la intención del animal. Aquí sí tenemos un acto sémico, -- un hecho comunicativo. En este caso el perro se sirve para su comunicación de un hecho perceptible (manoteo de la puerta) con el fin de que, quien perciba este acto, haga la misma asociación.

La significación de los indicios se obtiene adivinando, por interpretación, la causa de tal o cual hecho indicativo. De esta manera interpretamos muchos hechos; el estado del cielo o del mar anuncia al marinero que se aproxima una tempestad; cuando una multitud corre hacia un automóvil detenido, comprendemos que se trata de un accidente; y así muchos otros hechos. Al orden de los indicios pertenecen los gestos que hacemos para acompañar nuestras locuciones, el tono y el timbre de nuestra voz, el modo de pronunciar nuestras palabras, y también la forma que damos a nuestra escritura manual.

En cambio, la significación del acto sémico se obtiene conociendo la intención con que se ejecuta la señal y comprendiendo la función del sema. Cómo sea este conocimiento y esta comprensión, es el objeto de nuestro discurso posterior.

### C. Determinación del sema.

El sema es una entidad que solamente se puede determinar por abstracción. Tanto es así, que al dar una noción clara sobre ésta, se puede aclarar también la noción de sema.

En sentido general, abstraer (ab-trahere) indica la función de la inteligencia de separar. Como función intelectual, la abstracción es muy compleja; va desde la función clasificatoria que pueden tener ciertos animales hasta la abstracción metafísica, o diferencia -- ción de esencias, que puede hacer el hombre.

Buyssens analiza uno de los experimentos hechos por el psicólogo Louis Verlaine en un simio para ver la función abstractiva a nivel animal.

En un salón se colocan cartones de diversas formas colores y dimensiones; debajo de los cartones de forma triangular colocados sobre el suelo, cualquiera sea su dimensión y su color, se riega harina que es golosina para el simio. Se introduce luego el animal y se levanta delante de él uno de los cartones triangulares; inmediatamente comienza a comer la harina. En seguida comienza a levantar los otros cartones en busca de la golosina; al principio, el simio levanta los cartones al azar, pero después de un tiempo, levanta únicamente los cartones triangulares. Este cambio de comportamiento del simio indica que él ha encontrado un método pa-

ra ahorrar trabajo; ha constatado que existe una relación entre la forma triangular y la presencia del alimento. Hay que tener en cuenta que los cartones triangulares no son semejantes: unos son equiláteros, otros rectangulares y unos son de color diverso al de los otros. Sin embargo, el animal ha separado en su pensamiento (hablando metafóricamente) la forma triangular.

En un segundo momento del experimento se coloca la harina debajo de los cartones grises. Se repiten los otros pasos del experimento. El simio, en un principio, se dirige a los cartones triangulares, pero después de cierto tiempo, él levanta únicamente los cartones grises. Esta vez aísla con su cerebro el color gris, aunque en su percepción esté asociado a cierta dimensión.

A nivel animal nos damos cuenta que la función de abstraer consiste en considerar en un objeto un elemento o un aspecto, prescindiendo de otros elementos o aspectos. A nivel humano abstraer consiste en separar, por medio del pensamiento, aquello que no está separado en el objeto del pensamiento.

Abstraer implica, pues, una especie de análisis o de descomposición de un todo en sus elementos, con miras a examinar a parte y en sí mismo alguno de esos elementos. Por ejemplo, en un cuadro puedo considerar separadamente los colores y las formas; en un Estado, la constitución política, las instituciones jurídicas, las costumbres públicas, etc.

Los elementos que componen un todo o un fenómeno evidentemente están dispuestos de manera funcional y se repiten. En el caso del simio de Verlaine, el fenómeno estaba compuesto por un conjunto de experiencias-

unas fructuosas y otras infructuosas; en las experiencias fructuosas se repetía una misma característica--- que era la forma o el color. La repetición de una misma característica es lo que permite el reconocimiento del significado de las señales.

En la vida diaria vivimos haciendo cosa semejante. A cada momento pasamos de lo concreto a lo abstracto y de lo abstracto a lo concreto. Así, por ejemplo, hablamos del bus de 10 a.m. que pasa por tal o cual lugar como si se tratará del mismo bus, no siendo en realidad el mismo, ya que podrá tener otro color y llevar distintos pasajeros; sin embargo, lo identificamos como el bus de 10 a.m. por la función que desempeña: la posibilidad de poderlo abordar a esa hora. Del mismo modo, podremos reconocer que se trata de la misma sonata la pieza musical tocada seguidamente por un pianista - en dos pianos de diferente tono. Este reconocimiento - lo podemos lograr gracias a la presencia de elementos comunes que vienen a ser funcionales en las dos ejecuciones.

El conjunto de todos los elementos funcionales de un acto sémico es lo que se llama sema. Por esta razón decimos que sema es una entidad abstracta. El sema es la parte funcional de un acto sémico.

#### D. El mecanismo de la indicación

Decíamos que las señales son instrumentos que sirven para transmitir mensajes. Una señal, por el hecho mismo de ser producida, indica a quien la recibe que lleva un mensaje. Por otra parte, las circunstancias o contexto en que se produce la señal suministran a quien la recibe una indicación suplementaria.

La indicación desempeña de este modo un papel fundamental en el acto sémico. Por eso debemos ocuparnos de su mecanismo en general.

Para que una indicación pueda tener lugar es condición previa e indispensable que exista cierta incertidumbre a propósito de un hecho; es decir, que a propósito de tal o cual hecho haya diversas posibilidades de las que se ignora cuál es la que se realiza efectivamente. Es posible, por ejemplo, que mañana haga buen tiempo; pero también es posible que haga mal tiempo, y hoy no sabemos cuál de estas dos posibilidades tendrá lugar efectivamente. De igual modo, es posible, a propósito del animal que ha dejado huellas en el sendero, que se trate de cualquiera de los animales de la granja vecina, y no sabemos de cuál de todos ellos se trata efectivamente.

El hecho que suministra la indicación disipará -- total o parcialmente la incertidumbre. Cuando la suprime totalmente sabemos, gracias al hecho indicativo, --



cuál de las diferentes posibilidades en juego es la que se realiza; necesariamente será una u otra porque se trata de una disyuntiva. Cuando sólo la suprime de manera parcial nos permite saber que la posibilidad que se realiza es una de varias posibilidades determinadas.

Si observamos bien debemos notar cómo el hecho indicativo, al indicar, no solamente se relaciona con las posibilidades entre las cuales el hecho indica que se encuentra la posibilidad que se realiza sino que se relaciona con todas las posibilidades en juego. Si el hecho indicativo indica qué posibilidad es la que se realiza o entre cuáles ésta se encuentra, es gracias al hecho de que elimina las otras posibilidades.

En el ejemplo anterior que tiene carácter disyuntivo, dicha relación se puede ver fácilmente; en el otro ejemplo hay que mostrar como pueden aparecer otras variantes o posibilidades. Una de las variantes que admite el ejemplo de las huellas muestra que la regla de la eliminación de posibilidades se verifica exactamente. Supongamos que las huellas presenten forma de herradura, que sean relativamente grandes y que los únicos animales en la vecindad y, por consiguiente, las únicas posibilidades en juego, sean los dos caballos y los dos asnos de la granja vecina. La forma de las huellas no elimina en este caso ninguna de las posibilidades en juego, puesto que de todos modos, tanto si fuera un caballo como si fuera un asno el animal que dejó las huellas, éstas tendrían forma de herradura. El tamaño relativamente grande en cambio si elimina una parte de las posibilidades en juego, a saber, los asnos, puesto que si hubiera sido un asno el ani-

mal que de jo las huellas éstas tendrían un tamaño rela tivamente pequeño. Vemos cómo la forma de las huellas no suministra en este caso ninguna indicación, en tan to que su tamaño sí indica que el animal que de jo las huellas es uno de los dos caballos. Por esta razón nos damos cuenta que la eliminación de una de las posibili dades en juego acompaña necesariamente al suministro de la indicación.

Ya podemos concluir, cómo todo hecho indicativo in dica siempre no una posibilidad sino una clase de posi bilidades que es aquélla a la cual pertenece la posi bilidad que se realiza. Esta clase de posibilidades se compone naturalmente de las posibilidades que el hecho indicativo no elimina.

Ahora bien, una clase no es una entidad absoluta;— una clase es tal solamente en relación con otra la — cual toma el nombre de complemento; esta clase comple mentaria está constituida por todos los objetos toma — dos en consideración pero que no son miembros de la — primera clase. La relación de estas dos clases es na turalmente recíproca, y se puede decir, en consecuen — cia, que una clase no existe sino como componente de — un par de clases complementarias. Esta complementarie — dad de clases se puede ilustrar con algunos ejemplos.— Supongamos que en una asamblea se quiere determinar, — levantando la mano, quiénes están a favor de un pro — yecto y quiénes nó; al hacer el gesto se sabe también — de inmediato quiénes no están a favor; y son los que — no levantaron la mano. Al determinar, pues, la clase — de asistentes a favor del proyecto se determina tam — bién quiénes no están a favor; esta clase no a favor — del proyecto viene a ser complemento de la anterior.

Lo mismo ocurre cuando clasifico los discos de una discoteca; al separar los discos de música colombiana determino la clase de música colombiana; pero, al mismo tiempo, determino también, necesariamente, la clase de discos de otra clase de música.

Es necesario destacar que cuando se determina una clase se parte siempre de otra clase generalmente más amplia, cuyos miembros son los únicos objetos tomados en consideración. Así, cuando se determina la clase de personas a favor del proyecto se parte de una clase -- más amplia compuesta por todos los asistentes a la -- asamblea. Esta clase más amplia formada por todos los objetos tomados en consideración, cuando se determina otra clase, constituye lo que los lógicos llaman el -- universo del discurso.

Por lo dicho anteriormente nos podemos dar cuenta cómo toda indicación presenta necesariamente dos aspectos: un aspecto positivo y un aspecto negativo. Este doble aspecto de la indicación resulta del hecho -- fundamental de que ella es siempre la indicación de -- una clase: el hecho indicativo indica siempre una clase de posibilidades a la que pertenece la posibilidad que se realiza. Esta clase se compone, naturalmente, -- de las posibilidades que el hecho indicativo no elimina. Así, en el ejemplo considerado anteriormente, el -- tamaño comparativamente grande de las huellas indica -- que la posibilidad que se realiza pertenece a la clase de los caballos. Ahora bien, como una clase no es lo -- que es sino en relación con su complemento, y recíprocamente, la indicación de aquella implica necesariamente la indicación de ésta. Es decir, que nunca se po --

dría indicar una clase y nada más que una clase: — siempre se indica un par de clases complementarias. Una clase está constituida por las posibilidades a las cuales pertenece la posibilidad que se realiza y que el hecho indicativo no elimina; la otra clase está constituida por las posibilidades en juego entre las cuales no está la posibilidad que se realiza y que por consiguiente el hecho indicativo sí — elimina. En cuanto al universo del discurso, éste — es igual a la suma lógica de las dos clases complementarias mencionadas y está naturalmente constituida por el conjunto de todas las posibilidades en juego.

El hecho indicativo, al indicador, se pone en función de dos planos: el plano del indicado y el plano del indicante.

Lo que hemos dicho hasta este momento corresponde al plano del indicado.

Proseguimos con un examen, semejante al anterior, de lo que ocurre en el plano del indicante — cuando tiene lugar la indicación. Como veremos, — llegaremos a conclusiones muy parecidas a las que acabamos de verificar en el plano del indicado.

Cuando un hecho suministra una indicación, eliminando por consiguiente una parte de las posibilidades que están en juego en el plano del indicado, — hay siempre otros hechos que pueden aparecer en su lugar y que no eliminan las posibilidades que él sí elimina. Los hechos que pueden aparecer en lugar — del hecho indicativo y que no eliminan las posibilidades eliminadas por éste pueden, a su vez, eliminar otras posibilidades y ser, por consiguiente, — ellos también hechos indicativos. Pero es posible —

igualmente que no elimine ninguna posibilidad y no suministren por lo tanto indicación alguna. En todo caso aseguran la capacidad de indicación del hecho indicativo. Así, en el ejemplo de las huellas, el tamaño relativamente grande sirve, como vimos, de hecho indicativo porque al eliminar a los asnos indica que el animal - que dejó el rastro es un caballo; ahora bien, en lugar del tamaño relativamente grande de las huellas puede aparecer el tamaño relativamente pequeño, el cual, naturalmente, no elimina a los asnos y garantiza así, a éstos, su carácter de posibilidades en juego y, al tamaño relativamente grande, su capacidad para comportarse como un hecho indicativo. El tamaño relativamente pequeño, a su vez, elimina a los caballos, y por lo tanto también constituye un hecho indicativo. En este caso, pues, los dos hechos pueden aparecer en el plano del indicante: el tamaño relativamente grande y el tamaño relativamente pequeño de las huellas, se aseguran recíprocamente su carácter de hecho indicativo.

Vemos cómo el hecho indicativo se comporta como - tal no aisladamente sino como miembro de un universo - del discurso. Este universo del discurso está compuesto por el hecho indicativo mismo y por todos los hechos que pueden aparecer en su lugar, es decir, por lo que podemos llamar el conjunto de posibilidades que se hallan en juego en el plano del indicante. Los miembros de este universo del discurso de los cuales forma parte el hecho indicativo pueden ser distribuidos en - dos clases complementarias. Una de estas clases está - constituida por el hecho indicativo en cuestión y por todos los otros hechos que pueden aparecer en su lugar

y suministrar la misma indicación. Se trata, puesto — que el hecho indicativo figura entre sus miembros, de la clase con signo positivo, de la clase a la cual si pertenece la posibilidad que se realiza en el plano — del indicante. La otra clase, complementaria de aqué— lla, está constituida por los hechos que pueden apare— cer en el lugar del hecho indicativo de que se trata — y no suministrar la misma indicación. Es ésta la clase de signo negativo, la clase a la cual la posibilidad — que se realiza en el plano del indicante no pertenece.

Así, pues, la indicación que al comienzo habíamos considerado como una relación entre el hecho indicante y las posibilidades en juego, es en realidad una relación entre dos universos del discurso estructurados ca— da uno en clases complementarias. Ambos universos es— tán también funcionalmente relacionados en tal forma — que, si varía el hecho indicativo, varía también toda su estructuración.

El hecho indicativo da lugar a dos clases de indi— cación; una es la que podemos llamar la indicación no— tificativa, y la otra la indicación significativa. La— primera es suministrada por la señal por el hecho mis— mo de ser producida; la segunda es suministrada por la misma señal, pero cuando se ponen en juego un número — ilimitado de posibilidades. La indicación significati— va resulta de mutuas correspondencias entre dos univer— sos del discurso que forman un código.

En la indicación significativa es donde debemos — buscar los universos del discurso que se encuentran en relación cuando tiene lugar cada una de las indicacio— nes que alguien puede recibir, estudiar estos univer —

tos, sus correspondencias y las relaciones que permiten tener lugar la indicación; y, por último, definir las entidades que resultan de tales divisiones y de sus correspondencias. Estas entidades serán los elementos funcionales de lo que llamaremos código sémico.

### E. Elementos funcionales del código sémico

Es un hecho que las señales se distribuyen en códigos diferentes; en efecto, el desarrollo de la vida social conlleva necesariamente el agrupamiento de las señales en sistemas. Por ejemplo, uno es el sistema de señales de carretera, otro el sistema de señales en la lengua española y otro el sistema de señales de los matemáticos. Esta distribución es lo que constituye el fundamento para determinar los universos del discurso que se encuentran en relación cuando tiene lugar la indicación significativa suministrada por la señal.

Así, pues, los hechos que pueden aparecer en el lugar de la señal de un acto sémico son, en efecto, las otras señales que pertenecen al mismo código. Esto en el plano del indicente.

En cuanto a las posibilidades en juego en el otro plano, en el plano del indicado, no son simplemente todos los mensajes imaginables. Porque si sólo las señales que pertenecen al mismo código que la señal del acto sémico de que se trata constituyen posibilidades en

juego en el plano del indicante, los mensajes exclu-  
 -ídos por todas las señales pertenecientes a ese código  
 no podrían de ningún modo constituir posibilidades en  
 juego en el plano del indicado. Por consiguiente, sólo  
 los mensajes admitidos por una señal cualquiera perte-  
 neciente al mismo código deben ser considerados como -  
 tales posibilidades.

El conjunto de todos los mensajes admitidos por -  
 una señal determinada o por otra cualquiera pertene -  
 ciente al mismo código constituye lo que se puede lla-  
 mar campo noético de este código.

Así como todo hecho indicativo, al indicar, divide  
 al universo del discurso en dos clases complementarias,  
 también la señal significativa, al referirse al campo-  
 noético o plano del indicado, lo divide en dos clases  
 complementarias. Una clase está formada por los mensa-  
 jes que la señal admite y es la clase a la que pertene-  
 ce el mensaje que lleva la señal. La otra clase es -  
 aquella a la cual el mensaje no pertenece; dicha cla-  
 se está compuesta por todos los mensajes pertenecien-  
 tes al campo noético que son excluidos por la señal. -  
 La clase que forman los mensajes admitidos por una se-  
 ñal constituye el significado de esta señal; en cuanto  
 a la clase que forman los mensajes pertenecientes al -  
 campo noético que son excluidos por la señal constitu-  
 ye el complemento de su significado.

Una señal suministra la indicación significativa -  
 no como hecho aislado, sino en cuanto miembro del uni-  
 verso del discurso en donde están las posibilidades en  
 juego en el plano del indicante. Sabemos que este uni-  
 verso del discurso está constituido por la señal de -



que se trata y por toda otra que pertenece al mismo código. El conjunto de todas las señales que pertenecen a un mismo código se llama campo semántico de este código. Por consiguiente, una señal no suministra la indicación significativa sino en cuanto es miembro del campo semántico del código respectivo. Según la indicación significativa que suministran las señales que componen el campo semántico del código al que pertenece la señal de un acto sémico determinado, éstas pueden ser distribuidas en dos clases complementarias; una de estas clases se compone de la señal del acto sémico de que se trata y de todas las demás que son capaces de suministrar la misma significación significativa: es la clase a la que pertenece la posibilidad que se realiza en el plano del indicante, la clase de signo positivo. En cuanto a la otra clase, que sería la de signo negativo, está compuesta por todas las demás señales pertenecientes al campo semántico pero que suministran una indicación diferente a la que suministra la señal del acto sémico de que se trata. La clase a la que pertenece la señal del acto sémico es llamada el significante que esta señal realiza o representa.

Por consiguiente, el campo semántico del código al que pertenece la señal de un acto sémico también se divide en dos clases complementarias: una es el significante que esa señal realiza, y la otra su complemento.

Lo que caracteriza a un significante es el hecho de que todas las señales que lo componen, y sólo ellas son capaces de suministrar una indicación significativa determinada.

Como la indicación significativa que suministra la

señal depende de su significado, un significante puede ser definido como una clase de señales que tienen todas un mismo significado.

La indicación significativa resulta así de una correspondencia entre una división del campo semántico - en significante y el complemento, y una división del campo noético en significado y el complemento.

Un significante y el significado correspondiente, es decir, un significante y el significado común a todas las señales que lo componen constituyen juntos lo que Buyssens llama sema.

Por consiguiente, un sema puede ser definido como la correspondencia entre una división determinada del campo semántico en clases complementarias y una división análoga del campo noético.

Y un código sémico viene a ser el conjunto de dos universos del discurso, el campo semántico y el campo noético, cuyas divisiones en clases complementarias se corresponden. Es decir, que un código es esencialmente un sistema de semas.

Los semas constituyen el objeto propio del estudio semiológico; y sus elementos funcionales son los que permiten la comunicación humana. Debemos recordar que la determinación del sema se hace siempre por abstracción.

## SISTEMAS DE CODIGOS SEMICOS

### A. Introducción

Toda investigación semiológica tiene una dimensión que consiste en la reducción de todo fenómeno de comunicación a una dialéctica entre códigos y mensajes.

La investigación semiológica parte del principio de que si hay comunicación debe establecerse en la medida en que el emisor organiza un mensaje sobre la base de un sistema de reglas socialmente convencionales que es el código.

Todo código tiene su propio campo semántico, la semiología trata de delinear los códigos que vienen a ser sistemas de expectativas válidos en el mundo de los signos.

El código desempeña su función comunicativa al articularse. Podemos clasificar los códigos en base a sus cualidades articulatorias. Pero hay que tener en cuenta dos postulados en materia de comunicación:

1. todo acto comunicativo se basa en un código;
2. todo código necesariamente no tiene dos articulaciones fijas.

Tratemos ahora de hacer una lista de los distintos tipos de códigos con distintos tipos de articulaciones

## B. Códigos sin articulación

Estos códigos se componen de semas no ulteriormente descomponibles. Entre ellos podemos enumerar los siguientes:

1. Códigos de sema único (por ejemplo, el bastón blanco del ciego: su presencia significa "soy ciego", mientras que su ausencia necesariamente no tiene significado alternativo, como puede suceder en los códigos de significante cero).
2. Códigos de significante cero (la insignia de almirante sobre una nave: su presencia significa "presencia del almirante abordo" y su ausencia significa "no presencia del almirante abordo";- las luces de dirección del automóvil, donde la ausencia de la luz significa "sigo derecho").
3. El semáforo (cada sema indica una operación a cumplir; los semas no son articulables entre sí para formar un signo más complejo, ni son descomponibles).
4. Líneas de autobuses con números de una cifra o con letras del alfabeto.

c. Códigos únicamente

con la segunda articulación

Los semas de estos códigos no son descomponibles - en signos, sino en figuras que no presentan fracciones de significado.

Figuras son condiciones de la percepción (por ejemplo, relaciones figura-fondo, contrastes de luces, relaciones geométricas) transcritas en signos gráficos, - según las modalidades establecidas por el código. Entre estas clases de códigos podemos enumerar:

1. Líneas de autobuses con dos números: por ejemplo "63"; este sema es descomponible en las figuras /6-/ y /-3/, que no significan nada.
2. Señales con banderitas navales: están previstas distintas figuras, representadas por distintas inclinaciones del brazo derecho o brazo izquierdo; dos figuras se combinan para formar una letra del alfabeto; esta letra, sin embargo, no es un signo, porque, desprovista en sí de significado, solamente lo adquiere si es considerada - elemento de articulación del lenguaje verbal y es articulada según las leyes de la lengua; sin embargo, dado que puede ir cargada de un valor significativo en clave, se convierte en un sema que denota una proposición compleja.

D. Códigos únicamente

con la primera articulación

Los semas de estos códigos son analizables en signos, pero no ulteriormente en figuras. Entre otros tenemos los siguientes:

1. La enumeración de las habitaciones de un hotel: el sema "20" comúnmente quiere decir "primera habitación del piso segundo", y "signo cero" significa "primera habitación"; el sema "21" significará "segunda habitación del piso segundo", etc.
2. Señales de tráfico de sema descomponible en signos comunes a otras señales: un círculo rojo -- que contiene en un campo blanco en esquema de una bicicleta que significa "prohibido para los ciclistas", y es descomponible en el signo "círculo rojo", que significa "prohibido", y el signo "bicicleta", que significa "ciclista".
3. Numeración decimal: al igual que la numeración de las habitaciones de un hotel, el sema numérico de varias cifras es descomponible en signos de una cifra que indican, según su posición, -- las unidades, las decenas, las centenas, etc.

## E. Códigos con dos articulaciones

Los semas de estos códigos son analizables en signos y éstos en figuras. Podemos enumerar los siguientes:

1. Las lenguas: los fonemas se articulan en monemas y éstos en sintagmas.
2. Números telefónicos de seis cifras: algunos son descomponibles en grupos de dos cifras cada una de las cuales indica, según su posición, un sector de la ciudad, una calle, una manzana; mientras que cada signo de dos cifras es descomponible en dos figuras carentes de significado.

Prieto enumera otros tipos de combinaciones, como los códigos de los semas descomponibles en figuras entre las cuales aparece sólo en un significante. De todos estos tipos de códigos, útiles de distinguir con fines de edificar una lógica de los significantes o semiología, como es la de Prieto, a nosotros nos basta retener, por ahora, una característica la cual nos permite reunirlos en la categoría siguiente.

## F. Códigos con articulaciones

### móviles

1. La música tonal. Los sonidos de la gama musical se articulan en signos dotados de significado musical (sintáctico y no semántico), como los intervalos y los acordes; estos se articulan ulteriormente en sintagmas musicales; pero dada la sucesión melódica, reconocible cualquiera que sea el instrumento con que es interpretada. Si cambio en todos los sonidos de la melodía el timbre, ya no oigo la melodía, sino que oigo una relación de timbres; por lo tanto, el sonido deja de ser rasgo pertinente y se convierte en variante facultativa, mientras se hace pertinente el timbre.
2. Las cartas de juego. En las cartas de juego tenemos elementos de segunda articulación (los se-  
mas o colores) que se combinan para formar signos dotados de significado respecto al código (el siete de corazones, el as de piques...)+ éstos se combinan en se-  
mas del tipo "full, pó-  
ker, escalera de color".



## CONCLUSION

En el seno de la vida social hay muchas clases de signos que los hombres utilizan para la comunicación entre sí. Todos estos signos forman sistemas. Sin embargo, no todos estos sistemas de comunicación son lenguaje como tal. Ciertamente el lenguaje es el sistema de comunicación por excelencia; pero este carácter comunicativo lo posee no en virtud de la fuerza cohesiva de sus signos sino gracias a su doble articulación.

Al lado de la lengua existen otros medios o sistemas de comunicación que poco se han estudiado, quizá porque no se han organizado aún los instrumentos de análisis. Estos sistemas de comunicación comprenden el objeto de la semiología. Su tarea será descubrir las leyes y principios de dichos sistemas.

Todo campo semiológico o comunicativo lo podemos denominar semia. Dentro de las diversas semias pueden darse medios de comunicación y sistemas de comunicación.

Los medios de comunicación son a-sistemáticos; es decir, en ellos no se perciben ni unidades ni reglas estables de composición de mensaje a mensaje. Para un anuncio publicitario, por ejemplo, se pueden descubrir reglas psicológicas (llamar la atención), o re -

glas estéticas (calcular el reparto de las extensiones y de los colores) o reglas tipográficas (tamaños de los tipos y cálculo de los espacios), etc. Esta clase de comunicación deja de lado las unidades y reglas semiológicas propiamente dichas. Lo mismo ocurre con la pintura, la escultura y el arte en general.

En los sistemas de comunicación los mensajes están formados por unidades aislables formalmente pero siempre idénticas de mensaje a mensaje. En la formación de mensajes dichas unidades siguen reglas estables de combinación. Por ejemplo, en el código de circulación -- cualquier señal circular significa una prescripción, -- cualquier señal triangular un peligro, cualquier señal rectangular una información, etc.

Sean o no sistemáticos los instrumentos de comunicación pueden componer mensajes mediante unidades en las que la relación entre significante y significado es intrínseca. Se entiende por esto unidades tales que haya al menos un rudimento de relación analógica entre la forma del significante y su sentido. Es el caso de los símbolos.

En otros casos, los medios de comunicación componen mensajes en los cuales la relación entre significante y significado es extrínseca; es decir, sus unidades constitutivas son tales que no hay ningún lazo natural analógico entre su forma y su sentido. Se dice -- entonces, desde Saussure, que el signo es arbitrario; -- esto quiere decir, no que cada hablante puede emplearlo o incluso inventarlo a su gusto, sino que la relación entre su significante y su significado es puramente contingente y convencional.

La armadura dentro de la cual se escogen las unidades para construir mensajes o enunciados es lo que se llama código. En realidad el código comprende también el conjunto de reglas según las cuales está permitido combinar estas unidades entre sí; pero en este sentido se suele hablar más bien de sistema. Así, pues, los códigos en los sistemas de comunicación son esencialmente sistemas de semas y no simplemente sistemas de signos.

## B I B L I O G R A F I A

- SAUSSURE, Ferdinand, Curso de lingüística general, Buenos Aires, Losada, 1969.
- BUYSENS, Eric, La communication et l'articulation linguistique, Bruxelles, P.U.F, 1967
- HJELMSLEV, Louis, Prolegómenos a una teoría del lenguaje, Madrid, Gredos, 1971.
- HJELMSLEV, Louis, El lenguaje, Madrid, Gredos, 1968.
- PRIETO, Luis, Mensajes y señales, Barcelona, Seix Barral, 1967.
- BARTHES, Roland, La Semiología, Buenos Aires, Tiempo contemporáneo, 1970.
- BENVENISTE, Emile, Problèmes de linguistique générale, Paris, Gallimard, 1969.